



Bs. 7.00



Pág. A5

## Denuncian daño millonario por vuelos de BoA a La Habana



Pág. A4

Padres de familia presionan por recursos para el Liceo Oruro



### Bolivia en tiempo real: información sobre gastos estatales

Pág. A8

### Bolivia debe indemnizar a BBVA con 105 millones de dólares

Pág. A7

### Presentan proyecto para restaurar iglesia de Curahuara de Carangas

Pág. A7

#### SUPLEMENTO POLICIAL

### Ataque de perros deja 32 llamas muertas en Antequera

#### SUPLEMENTO DEPORTIVO

### GV San José solo pudo empatar con Aurora y cae en la tabla de posiciones

El partido de la tercera fecha se disputó este martes en el estadio "Jesús Bermúdez"

## EDITORIAL

## EL RESONADOR DEL OLVIDO Y LA DEUDA CON ORURO

La salud pública en el departamento de Oruro atraviesa, una vez más, el amargo camino de la incertidumbre y la burocracia. El caso del resonador magnético del Hospital General "San Juan de Dios" no es solo un expediente judicial o un reporte técnico estancado; es el reflejo de una dejadez administrativa que raya en la indolencia hacia el ciudadano de a pie.

Es inadmisibles que un equipo cuya inversión alcanzó la suma de 19,5 millones de bolivianos —recursos que pertenecen a todos los orureños— permanezca hoy bajo precinto policial, acumulando polvo en lugar de salvar vidas. Mientras las autoridades salientes y los técnicos se enredan en contradicciones sobre si el equipo es nuevo o si está funcional, el paciente orureño debe enfrentar un calvario económico, viéndose obligado a recurrir a la medicina privada o trasladarse a otros departamentos para obtener un diagnóstico que, por derecho, debería tener en su propia tierra.

Una fiscalización amordazada

Las recientes denuncias sobre la falta de transparencia en la gestión del gobernador saliente, Johnny Vedia, y la presunta complicidad de una Asamblea Departamental que, en lugar de fiscalizar, optó por "cuidar las espaldas" al Ejecutivo, son alarmantes. La labor de fiscalización no es un favor que la autoridad concede, es un mandato constitucional. Coartar el acceso a la información sobre el proceso de adquisición y mantenimiento de este equipo es, en esencia, coartar el derecho a la salud de la población.

El desafío para la nueva gestión se basa en la nueva etapa con el cambio de gobierno departamental. La etapa de transición política que vive el departamento con la llegada de Edgar Sánchez a la Gobernación abre una ventana de esperanza, pero también una responsabilidad ineludible. No se puede iniciar una gestión haciendo borrón y cuenta nueva sobre las irregularidades del pasado. La nueva administración tiene el deber moral y legal de:

- Transparentar de inmediato toda la documentación referente a la compra y estado técnico del resonador.

- Esclarecer las causas reales del precinto judicial y las notificaciones de la empresa de mantenimiento.

- Determinar responsabilidades si se comprueba que se adquirió un equipo que no cumple con las especificaciones de "nuevo", como sugieren algunas versiones técnicas.

"La salud no puede esperar a que los tiempos políticos se acomoden. Cada día que ese resonador permanece apagado, es un día que el Estado le falla a su gente", además que el equipo se está deteriorando sin beneficio para la población.

Oruro no puede seguir siendo el escenario de proyectos inconclusos o equipos "fantasma" que sólo sirven para la fotografía de entrega, pero no para el servicio efectivo. La justicia y las nuevas autoridades deben actuar con celeridad; el pueblo orureño ya ha esperado demasiado y su paciencia, al igual que su salud, tiene un límite que ya ha sido superado.

**Oruro no puede seguir siendo el escenario de proyectos inconclusos o equipos "fantasma" que sólo sirven para la fotografía de entrega, pero no para el servicio efectivo**

## LA PATRIA

**Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonaccarelli (T)

Marcelo Miralles Bová (T)

**Gerente General:** Marcelo Miralles Iporre

**Directora:** Ximena Miralles Iporre

**Jefe de Redacción s.J.:** Omar N. Porcel Morroya

**Oficina Oruro (Central) - Carracho** Nº 1892

Castilla de Conero: Nº 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

**Teléfono Redacción:** (591 - 2) - 52 50781

**Teléfono Administración:** (591 - 2) - 52 50780

**Contrato Avisos:** 71888040 - 65410105

**Teléfono de emergencia:** (591 - 2) - 5251714 (A partir de las 21:00 horas)

**Contactos:** direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

**Oficina La Paz - Calle México** Nº1433 cas. eso, Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanina 1, Oficina 8, Zona Central.

**Teléfono Fax:** (591 - 2) - 291 92 78 / Cel. 60363895

corporativo@lapatria.bo

**Contacto Cochabamba - Teléfono** 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

**Contacto Santa Cruz - Teléfono** 60363895

publilapatria@gmail.com

**Impresor:** Editora S.I.C. Limitada

**Depósito Legal:** Nº 9-0-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autoregulado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

intibunal@anpbolivia.com

**Picadas** POR COQUITO

¡GANAMOS!

JACH'A



## ARTÍCULO EDUCATIVO

## La importancia del fútbol en la educación física escolar

AUTOR: LIC. INAM CONDO MOLLO

La educación física desarrolla un papel crucial en la formación integral de los estudiantes, ya que no solo contribuye al desarrollo físico, sino también al social y emocional. Dentro de las diferentes disciplinas deportivas, el fútbol se destaca por ser una actividad dinámica, accesible y altamente formativa. Este deporte, practicado en espacios reducidos, permite a los estudiantes mejorar sus habilidades motoras, fomentar el trabajo en equipo y desarrollar valores esenciales para la vida cotidiana.

El fútbol es una herramienta pedagógica muy valiosa en la educación física, ya que promueve el desarrollo de capacidades físicas como la velocidad, la resistencia, la coordinación y la agilidad. Debido a su ritmo rápido y a la necesidad de tomar decisiones en poco tiempo, los estudiantes también fortalecen su pensamiento estratégico y su capacidad de reacción. Asimismo, el fútbol es una excelente opción para incluir a todos los estudiantes, independientemente de su nivel de habilidad. Su práctica puede adaptarse fácilmente, permitiendo la participación activa de todos, lo cual fomenta la inclusión y la equidad en las clases de educación física. Esto ayuda a que nadie se sienta dejado de lado y que todos disfruten por igual al jugar.

Los estudiantes aprenden a respetarse y a valorarse sin importar sus diferencias. Así, el deporte se convierte en una oportunidad para que cada estudiante gane confianza y se divierta mientras aprende. Finalmente, este deporte también contribuye a la salud, ya que ayuda a prevenir el sedentarismo y promueve hábitos de vida saludables. Por ello, el fútbol es mucho más que un simple juego en la clase de educación física. Es una herramienta educativa integral que favorece el desarrollo físico, mental y social de los estudiantes. Su práctica fomenta valores, mejora la salud y fortalece habilidades esenciales para la vida.

## ARTÍCULO EDUCATIVO

## La enseñanza que deja huella

POR: ANIBELA MARTINEZ ANAS

En el aula, no todo lo que se enseña se mide en resultados inmediatos. Hay aprendizajes que van más allá de una respuesta correcta y son aquellos que se quedan en la memoria y en la forma de ver el mundo. Es en la enseñanza que realmente deja huella.

A lo largo de la práctica educativa, se observa que cada estudiante aprende de maneras distintas, algunos necesitan más tiempo, otros requieren ejemplos concretos, y muchos aprenden mejor cuando se sienten acompañados.

Las experiencias más significativas no siempre están en los libros; surgen cuando se permite explorar, preguntar y participar. Cuando el aprendizaje se conecta con la realidad, se vuelve más claro y cercano. El ambiente también juega un papel fundamental, porque un espacio donde hay respeto, confianza y motivación facilita el aprendizaje. Cuando el estudiante se siente seguro, se atreve a intentar, a equivocarse y a volver a empezar.

Con el tiempo, se comprende que lo más importante no es cuánto se enseña, sino cómo se enseña. La manera en cómo se explica y se motiva es lo que realmente permanece. Una palabra de aliento, una explicación clara o una actividad bien guiada pueden marcar una gran diferencia.

La enseñanza que deja huella es aquella que forma, que acompaña y que inspira, más allá de una calificación. Es la que logra que el aprendizaje tenga sentido y que no se olvide fácilmente, porque se convierte en parte de la experiencia de cada estudiante.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, Editorial LA PATRIA Ltda. se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

ESTAÑO

L.F. \$us.  
22,793

PLOMO

L.F. \$us.  
0,8765

ZINC

L.F. \$us.  
1,5558

COBRE

L.F. \$us.  
5,9706

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.  
27.000,00

WOLFRAM

T.M.F.  
135.549,00

BISMUTO

L.F. \$us.  
13,28

PLATA

O.T. \$us.  
81,72

ORO

O.T. \$us.  
4.815,13

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

COMPRA	VENTA
6,46	6,46
VALOR ADICIONAL	9,4

# Presentan hoja de ruta para reactivación del Puerto Seco



Puerta principal del Puerto Seco /LA PATRIA

LA PATRIA

La reactivación económica de Oruro toma forma con la propuesta del gobernador Johnny Vedia Rodríguez. Este martes, Vedia destacó la vinculación con la Aduana Nacional como el primer paso en su estrategia para revitalizar la economía regional. La articulación institucional, respaldada por documentos técnicos, permitirá poner en funcionamiento el Puerto Seco y convertirlo en un eje de dinamización comercial. A partir de este avance, la autoridad delineó una

hoja de ruta más amplia. Esta incluye la creación de una Zona Económica Especial, actualmente en trámite ante la Asamblea Legislativa Plurinacional. La expectativa es atraer inversiones bajo un régimen diferenciado y generar empleo en el departamento. El tercer pilar de la estrategia es el impulso al Corredor Bioceánico. Vedia anunció su participación en un encuentro en Cochabamba, donde se prevé promover un proyecto de ley que declare prioridad nacional la conexión vial entre Beni, Cochabamba y Oru-

ro. Esta conexión busca consolidar una ruta estratégica entre los océanos Pacífico y Atlántico. La propuesta se completa con la socialización de su informe de gestión. Este intento busca transparentar avances y garantizar la continuidad de los proyectos en futuras administraciones. Sin embargo, la iniciativa ha generado críticas. El líder de Participación Popular, Ever Moya, cuestionó que la incorporación de la Aduana al Puerto Seco evidencie debilidades en su concepción original. A su juicio, el proyecto carece de alianzas comerciales internacionales y de una estrategia clara para captar el flujo de carga que actualmente se concentra en puertos como Iquique o Arica. El contraste entre ambas visiones deja en evidencia el principal reto: que la articulación con la Aduana no sea solo un soporte administrativo, sino el punto de partida para consolidar un verdadero nodo logístico capaz de transformar la economía de Oruro.

# COD de Oruro se sumará a movilizaciones por aumento salarial

LA PATRIA

La Central Obrera Departamental (COD) de Oruro anunció su intención de unirse a las movilizaciones convocadas por la Central Obrera Boliviana (COB) si el Gobierno no alcanza un acuerdo sobre el incremento salarial para 2026. Este conflicto surge en un contexto de tensión entre trabajadores y autoridades. La COB demanda un aumento del 20% al haber básico y al salario mínimo nacional, fijado previamente en 3.300 bolivianos. Esta propuesta genera preocupación en sectores empresariales por su posible impacto inflacionario. Desde Oruro, el dirigente sindical Pedro Challapa confirmó que la COD ha instruido la realización de un cabildo el próximo 1 de mayo, donde se definirán las medidas a seguir. "Los



Pedro Challapa, directivo de la COD Oruro /LA PATRIA

trabajadores debemos estar preparados ante una respuesta negativa del Gobierno. Nuestra única herramienta son las movilizaciones", sostuvo. Challapa también advirtió que el malestar no se limita al ámbito salarial. Existen otros factores que agravan el conflicto, como decisiones en el sector educativo que afectan tanto a estudiantes como a maestros, especialmente en áreas técnicas. A su

juicio, estas medidas son percibidas como "provocaciones" en un contexto económico adverso. El dirigente cuestionó la falta de avances en el diálogo entre el Gobierno y la COB, a pesar de que se habría cursado una invitación formal para instalar una mesa de negociación. "Esperamos que no haya oídos sordos, porque los trabajadores reaccionarán en función de sus necesidades", afirmó. La advertencia de la COD se suma a un clima creciente de presión social, donde el incremento salarial se ha convertido en un eje de disputa más amplio sobre el costo de vida, el empleo y las políticas públicas. El pulso entre el Ejecutivo y el movimiento obrero entra así en una fase decisiva, con el 1 de mayo como fecha clave para medir la capacidad de negociación o confrontación de ambas partes.

**AVISO DEREMATE**

Más cerca, más tuyo.

**EL DOCTOR OSCAR CHANEZ HIDALGO JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 12 DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA: - HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE POR DECRETO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2026, SE SEÑALA: Segunda Audiencia de Remate y Subasta Pública para el día viernes 08 de mayo de 2026 a partir de horas 10:00 a.m. y siguientes** del Bien Inmueble, con Ubicación: (Jose De Toranzo) Urb. La Loma Zona Nor Oeste. Lote N° 84, con una Superficie: 110,00 Metros 2; Medidas: FRENTE DE 10,00 M. FONDO DE 11M; Linderos: N: Cecilio Challapa. S: Ramón Mamani. E: Calle Prosonal y O: Adolfo Canaza; registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula 4.01.1.01.0023256 de propiedad de Pascuala Achacollo Paço, el mismo se distribuye en el 100% de las acciones y derechos que les corresponde a Pascuala Achacollo Paço, sea sobre el avalúo pericial de fs. 84 a 92 del expediente, del 100% que arroja la suma de **BS. 148.436,19.- (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS 19/100 BOLIVIANOS)**, con la rebaja del 20% del valor de la base conforme dispone el art. 422 parágrafo I del Código Procesal Civil morio que asciende a la suma de con la rebaja de 20% que arroja la suma de **BS. 118.748,95.- (CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO 95/100 BOLIVIANOS)**; bien inmueble que no se encuentra registrado en la base de datos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, conforme se advierte del informe remitido a esa despacho por la G.A.M.O. a fs. 94 a 95 del expediente; se nombra en función de Manifiesto Judicial N° 5 del Tribunal Departamental de Justicia de la Dra. Sandra Blacut Ignacio de la capital designada para el presente remate conforme sonoro en el Sistema del Manifiesto Judicial "THOF", a quien debe hacerse conocer ese nombramiento para los fines legales correspondientes en el domicilio señalado en el Ed. Mancho Soria Calvario Esq. Cochabamba Piso 2 Of 14. En consecuencia, librese el correspondiente Aviso Judicial de Remate y con noticia de partes; debiendo realizarse la publicación por una sola vez en un periódico de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, con cinco días de anticipación al día de la subasta y librese copia en el tablero judicial; asimismo, librese el aviso de remate mediante cédula judicial en el bien inmueble objeto de remate; los interesados en el remate podrán concurrir al acto a efectuarse en el Hall del Palacio de Justicia, previo empoce de Ley del 20% del valor de la base en la Dirección Departamental de Justicia de Oruro, asimismo, si corresponde librese boleta de Depósito Judicial al adjudicatario, y en previsión del art 1479 del Código Civil, cese a BANCO PRODEM S.A., FUNDACION DIACONIA - FONDO ROTATIVO DE INVERSION Y FOMENTO INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO, IDEPRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO quien como consultados gravámenes o anotaciones preventivas sobre el bien inmueble objeto de remate, a objeto de que pueda hacer prevalecer su derecho mediante las inscripciones que fueran pertinentes. - DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SIGNADO CON NÚMERO: 40198732 SEGUIDO POR BANCO PRODEM SOCIEDAD ANONIMA, REPRESENTADO LEGALMENTE POR KARINA MELBA QUIROZ VILLALTA Y JAIME GUILLERMO IGNACIO HINOJOSA EN CONTRA DE PASCUALA ACHACOLLO PAÇO. - EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECISIETE DIAS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS. - Dr. Oscar Chanez Hidalgo. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ORURO - BOLIVIA. Iveth Zulema Zalles Alcalá. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

**AVISO DE REMATE**  
(PRIMER REMATE)

simplificando tu vida

**JUZGADO:** PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 DE LA CAPITAL (ORURO BOLIVIA).  
**JUEZ:** DR. ANDRES OJEDA SUICO.  
**DEMANDANTE:** BANCO BISA S.A.  
**DEMANDADOS:** COPROINAR.  
**AUTO QUE ORDENA LA SUBASTA:** AUTO DE FS. 714 - 714 VITA. DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2026.  
**DÍA Y HORA DE REMATE:** EL DÍA JUEVES 30 DE ABRIL DE 2026 A HRS. 10:00 A.M.  
**LUGAR DEL REMATE:** HALL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO.  
**BIEN A REMATARSE:** DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE CARO N° 152 ENTRE AVENIDA 6 DE AGOSTO Y BAUKA BAKOVIC EDIFICIO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR, SALÓN DE EVENTOS 2 - A (NIVEL 2) SEGUNDA PLANTA Y ESCALERAS DE USO COMÚN, CON UNA SUPERFICIE DE 98.15 M2 COLINDANCIAS AL N: CON DEPARTAMENTO 28 (NIVEL 2) 2ª SEGUNDA PLANTA SERVICIO DE ASCEN, AL S.: CON LACALLE CARO, AL E.: CON EL PASILLO DE INGRESO COMÚN AL EDIFICIO Y AL O.: CON LA PROP. DE HEFEMENEGILDO MAMANI BURGOA Y SRA., DE PROPIEDAD DE INGRID SOFIA ADELA CABREIRA GARCÍA Y WILSON CARDOZO RAMÍREZ REGISTRADO EN OFICINAS DE DERECHOS REALES DE ORURO BAJO EL FOLIO CON MATRÍCULA N° 4.01.1.01.0051144.  
**BASE DE REMATE:** SOBRE LA BASE DEL AVALÚO PERICIAL APROBADO POR AUTO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE FS. 468 A 469, CONFIRMADA POR AUTO DE VISTA N° 5/2/2025 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA SUMA DE **BS. 590.560,70.- (QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA 70/100 BOLIVIANOS)**; INMUEBLE QUE CUENTA CON EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO O INFORME DE IMPUESTOS CONFORME DISPONE EL ART. 416 DE LA LEY 439 CURSANTE A FS. 687, CONTANDO CON UNA DEUDA POR IMPUESTOS DE LA GESTIÓN 2024 AL 2025 DE BS. 3.551, CON UNA BASE IMPONIBLE DE 271.490.-  
**MARTILLERA COMISIONADA:** CARLA LORENA VEIZAGA AGUIRRE, MARTILLERA JUDICIAL N°3 DE LA CAPITAL, DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - ORURO DESIGNADA PARA EL PRESENTE REMATE CONFORME SORTEO EN EL SISTEMA DEL MARTILLERO JUDICIAL THOF.  
**NOTA:** LOS ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA (SECRETARIA) DEL JUZGADO PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 DE LA CAPITAL (ORURO BOLIVIA). COMPLÁSE CON LAS NOTIFICACIONES A LAS PARTES, DEBIENDO PUBLICARSE EL AVISO POR ÚNICA VEZ, CON CINCO DÍAS DE ANTECIPACIÓN, EN UN MEDIO DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL AUTORIZADO POR TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO, ADEMÁS DE FIANARSE COPIA EN EL TABLERO JUDICIAL. LOS INTERESADOS EN EL REMATE PODRÁN CONCURRIR AL ACTO A EFECTUARSE EN EL HALL DEL PALACIO DE JUSTICIA, PREVIO EMPOCE DE LEY DEL 20% DEL VALOR DE LA BASE, EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL H. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO.- LA PRESENTE PUBLICACIÓN TIENE CARÁCTER DE CITACIÓN A TODOS LOS ACREEDORES QUE PUDIERAN TENER CONSTITUIDOS GRAVÁMENES O ANOTACIONES PREVENTIVAS SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL REMATE.- EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.- AVP. Andres Ojeda Suico. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - ORURO. Abg. María Luisa Alcalá Santos. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ORURO - BOLIVIA

# Padres de familia presionan por recursos para el Liceo Oruro

LA PATRIA

Momentos de tensión se registraron en las puertas del Concejo Municipal y de la Alcaldía de Oruro. Padres de familia del Liceo Oruro protagonizaron una movilización con bloqueo de accesos, exigiendo la aprobación de recursos para reactivar y concluir la infraestructura educativa, que permanece inconclusa. La protesta derivó en amagos de enfrentamiento con efectivos policiales que resguardaban los ingresos a ambas instituciones.

Los padres denunciaron que la construcción del establecimiento tiene un avance aproximado del 30% tras tres años de ejecución. Esta situación ha obligado a más de 2.000 estudiantes a pasar clases en distintas unidades educativas. "Nos dicen que no hay presupuesto y que recién lo van a insertar en el Plan Operativo Anual (POA) de este año. No es justo, esto debía terminarse hace tiempo", manifestó uno de los padres movilizados. Cuestionó que las autoridades municipales salien-

tes no hayan aprobado los recursos comprometidos.

El padre Alex Ríos afirmó que la comunidad educativa continuará en estado de movilización hasta garantizar la conclusión de la obra. "Estamos en pie de lucha por nuestras hijas. No podemos seguir peregrinando de un lugar a otro", señaló, al tiempo que convocó a otras unidades educativas con problemas similares a sumarse a las protestas. Los movilizados exigen específicamente la aprobación del saldo de caja y bancos en el Concejo Municipal, un requisito para que el municipio cumpla con su contraparte económica y permita el avance del proyecto.

Desde la Alcaldía, la secretaria municipal de Economía y Hacienda, Milka Condarco, explicó que la participación económica del municipio en este proyecto es reducida y corresponde principalmente a tareas de fiscalización, con un monto que oscila entre 240.000 y 300.000 bolivianos. Aclaró que estos recursos forman parte del registro de saldo de caja y bancos, que incluye además otros fondos como 16 millones de bolivianos

del Sistema Único de Salud (SUS), recursos de seguridad ciudadana y proyectos de inversión priorizados conforme a la normativa vigente.

Condarco indicó que la inscripción de estos recursos responde a procedimientos técnicos y legales, y que el pago se realizará una vez que la empresa constructora presente las plantillas correspondientes. Sin embargo, señaló que desconoce si dichas plantillas ya fueron remitidas al municipio.

Por su parte, el secretario municipal de Infraestructura Pública, Russel Ramírez, detalló que el proyecto del Liceo Oruro se ejecuta en el marco de un convenio entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), la Gobernación y el Gobierno Municipal. Explicó que en 2024 se firmó una adenda mediante la cual el municipio asumió una contraparte de aproximadamente 312.000 bolivianos para modificaciones técnicas, como la construcción de pilotes. Este monto debe ser desembolsado cuando la obra alcance el 37% de avance físico.

Según el último reporte, la obra se encuentra entre el 35% y



Momentos de tensión se registraron durante la movilización de padres / LA PATRIA

36% de avance, lo que ha generado preocupación en los padres sobre la disponibilidad oportuna de los recursos. Ramírez aseguró que el Ejecutivo municipal ya realizó la inscripción de estos fondos en saldo de caja y bancos y que el trámite fue remitido al Concejo Municipal en marzo. No obstante, denunció que la aprobación se encuentra paralizada debido a la falta de sesiones del ente deliberante en el actual contexto de transición de autoridades.

"Si no lo aprueba este Concejo, tendrá que hacerlo el siguiente

es. Es un problema que escapa de nuestras manos", sostuvo Ramírez. El trámite para la aprobación de los recursos fue gestionado conforme a normativa y actualmente depende del Concejo Municipal, instancia responsable de su análisis y aprobación final.

Mientras tanto, los padres advierten con radicalizar sus medidas si no se concreta una solución inmediata. Este conflicto pone en evidencia demoras administrativas, falta de coordinación institucional y el impacto directo en el derecho a la educación de cientos de estudiantes.

# GAMO asegura financiamiento para alimento complementario escolar

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro garantizó el presupuesto destinado al Alimento Complementario Escolar para la gestión 2026. Esta decisión se tomó en medio de cuestionamientos políticos sobre la continuidad de este beneficio. La información se presentó en una conferencia de prensa donde se discutió la administración de los Centros PAN y la estructura presupuestaria vinculada a pro-

gramas sociales dirigidos a la población estudiantil.

César Huanca, jefe de la Unidad de Educación, afirmó que los recursos para el desayuno escolar están plenamente asegurados. Estos forman parte de un gasto recurrente del municipio. "El presupuesto está garantizado, no tiene ningún otro destino. Vamos a asegurar la continuidad mediante una nueva convocatoria para esta gestión", sostuvo.

El monto destinado al Alimento Complemen-

tario Escolar asciende a aproximadamente 3,4 millones de bolivianos para cubrir la provisión durante la gestión. Además, Huanca explicó que el financiamiento total del programa proviene de distintas fuentes: 22 millones de bolivianos de coparticipación tributaria, 2 millones de recursos propios y más de 20,6 millones provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDIH).

Carlos Ojeda, secretario municipal de Desarrollo Humano, detalló que

la Unidad de Educación es responsable de administrar el programa. Esto incluye el resguardo de toda la documentación relacionada. "Se tiene una sección específica encargada del Alimento Complementario Escolar, donde se custodian las carpetas de inicio, actas de entrega y los procesos administrativos para el pago a las empresas", indicó.

Las declaraciones surgen tras cuestionamientos realizados por el alcalde electo sobre el manejo de



Autoridades municipales garantizan alimento complementario 2026 /GAMO

los recursos destinados a este programa. Desde el municipio se reiteró que los fondos están asegurados y que el proceso de contratación será reactivado para garantizar la dotación del beneficio a los estudiantes. En la confe-

rencia también se abordó la planificación vinculada al precio del kilo de leche y la operatividad de los Centros PAN. Sin embargo, el eje central estuvo enfocado en despejar dudas sobre la continuidad del desayuno escolar.

# Controles de peso del pan en Oruro: sanciones y normativas

LA PATRIA

La Unidad de Defensa al Consumidor realizó controles al pan de batalla en varios centros de abasto de Oruro. Esta acción cumplió con la Ordenanza Municipal N° 020/06 y la Ley Municipal N° 265 "Del Peso Justo". Durante el operati-

vo, verificaron pesos de 65, 70, 75 y 80 gramos, constatando diferencias en el cumplimiento de la normativa.

Como resultado, sancionaron a dos puestos de venta cuyos productos no alcanzaban el gramaje mínimo permitido. Este operativo reafirma el compromiso institucional de

garantizar a la ciudadanía un producto con peso justo y precio transparente.

El capitán René Rodríguez, jefe de la unidad de defensa al consumidor, informó: "Se han hecho unos operativos para verificar el peso del pan como se ha ido desarrollando. Evidentemente, la unidad de

defensa al consumidor, basándonos en las normativas vigentes de la alcaldía y así también de la municipalidad, se han realizado diferentes operativos... donde se ha podido sancionar a dos puestos de venta donde estarían vendiendo el pan de batalla con menos gramaje".

Rodríguez destacó que este operativo busca asegurar que los consumidores reciban su pan al peso justo. Además, mencionó que han recibido denuncias sobre el pesaje del pan especial con menos gramaje. Sin embargo, aclaró: "El pan especial no tiene una normativa vigente don-

de se pueda regular el peso", a diferencia del pan de batalla.

Finalmente, el capitán Rodríguez subrayó que este control se realiza conforme a la normativa vigente y espera que pronto exista una nueva regulación para otros tipos de pan mediante el Consejo Municipal.

# Denuncian daño millonario por vuelos de BoA a La Habana

LA PATRIA

El Gobierno denunció un daño económico superior a 18 millones de bolivianos debido a la mala planificación de la ruta aérea a La Habana. Además, anunció un proceso legal contra seis exautoridades de Boliviana de Aviación (BoA). El viceministro de Transparencia, Seguridad Jurídica y Derechos Humanos, Jamil García, indicó que una investigación coordinada reveló este daño como consecuencia directa de las operaciones en la ruta Viru Viru-La Habana, aprobada en octubre de 2023.

García explicó que esta ruta debía contar con un informe de viabilidad y rentabilidad, el cual nunca se presentó. Los vuelos se aprobaron mediante un compromiso presidencial, lo que demuestra que primaron intereses ideológicos. Desde octubre de 2023 hasta septiembre de 2024, esta ruta reportó una pérdida de 14,4 mil-



El viceministro de Transparencia, Seguridad Jurídica y Derechos Humanos, Jamil García, denunció que los vuelos salían con menos de 20 personas en algunos casos / LA PATRIA

lones de bolivianos. La autoridad detalló que la ruta mostraba deficiencias significativas, como la asignación de un avión Boeing 737-800 con capacidad para 168 pasajeros para viajes con muy poca demanda. Por ejemplo, el 30 de noviembre de 2023, el vuelo llevó solo a 17 pasajeros y el 22 de febrero de 2024, a 22.

"Los asientos vacíos tuvieron que ser cancelados con recursos de BoA, con recursos de to-

dos los bolivianos", denunció García. Según los cálculos, cada vuelo representó una pérdida de 25.000 dólares. Además, se descubrió una pérdida adicional de 4 millones de bolivianos porque BoA debía realizar pagos en La Habana en dólares, pero adquirió las divisas en el mercado paralelo a un precio de 17,5, lo que representó un 151% más de lo planificado. También se contrataron intermediarios financie-

ros que cobraron un 10% adicional por realizar operaciones cambiarias en el mercado paralelo.

"Hay comportamientos que tienen muchísima relevancia. Resulta que BoA llevaba el dinero en efectivo hasta La Habana, realizando el traslado físico como si se tratara de recursos privados y al margen del sistema bancario internacional. Observamos que el gobierno de Luis Arce Catacora ha llevado más de 11,8 millones bolivianos en efectivo", declaró García.

En ese sentido, anunció una denuncia penal ya aceptada la semana anterior contra seis exautoridades de BoA. Aunque no se precisaron sus nombres para no entorpecer las investigaciones, García aseguró que los involucrados ya fueron convocados para declarar y defenderse por denuncias de conducta antieconómica e incumplimiento de deberes por el daño económico superior a 18,5 millones de bolivianos.

## World Vision y Órgano Judicial firman convenio para Cámara Gesell



World Vision Bolivia y el órgano judicial firmaron convenio / WORLD VISION BOLIVIA

LA PATRIA

Un convenio interinstitucional entre el Órgano Judicial y la organización World Vision Bolivia permitirá implementar una Cámara Gesell en el Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de Oruro. Este acuerdo busca mejorar la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

La inversión total asciende a 224.997,45 bolivianos, destinada a adecuar la infraestructura y dotar equipamiento tecnológico. La mayor parte del financiamiento provendrá de la ONG, que aportará 184.689,19 bolivianos. Por su parte, el TDJ de Oruro contribuirá con 40.308,26 bolivianos como contraparte.

El proyecto incluye dos componentes principales:

1. Obras civiles para adecuar ambientes destinados a las salas de Cámara Gesell y espacios amigables para la niñez.

2. Compra e instalación de equipamiento especializado, que abarca vidrio unidireccional, mobiliario, materiales didácticos y recursos para evaluaciones psicológicas.

De acuerdo con el convenio, la Cámara Gesell se implementará en el edificio de la Casa de Justicia, bloque B, primer piso, en instalaciones ubicadas en el centro de la ciudad. Este espacio está diseñado para tomar de-

claraciones en condiciones controladas, evitando el contacto directo entre las víctimas y sus agresores, lo que reduce el riesgo de revictimización.

El magistrado Primo Martínez destacó la importancia de esta iniciativa al señalar que contribuirá a una atención más eficiente en casos que involucran a población vulnerable. "Es importante como gestión porque va a contribuir en una justicia pronta y oportuna en áreas en las que están comprometidos niñas, niños y adolescentes", afirmó.

La implementación de estos ambientes especializados responde a la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección integral para menores de edad, especialmente en procesos judiciales relacionados con violencia. La Cámara Gesell permite recoger testimonios mediante entrevistas realizadas por profesionales en un entorno adecuado y sin exposición directa. Esto mejora la calidad de la prueba y resguarda la integridad emocional de las víctimas.

Con este acuerdo, ambas instituciones buscan reforzar las condiciones de atención en el sistema judicial local. Esto resulta crucial en un contexto donde ha aumentado la demanda de servicios especializados para la niñez y adolescencia.

## Medinaceli responde ante comisión; piden citar a más autoridades

LA PATRIA

Las recientes denuncias de corrupción en Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) llevaron a la instalación de la sexta sesión ordinaria de la Comisión especial de investigación. Este martes, el ministro de Hidrocarburos, Mauricio Medinaceli, asistió para responder a los parlamentarios. Durante su intervención, Medinaceli proporcionó información sobre el caso Botradring, el contrabando de gas y la adulteración del combustible.

La diputada Ximena Artspe, presidenta de la comisión, destacó que los diputados recibieron in-

formación valiosa. Además, anunció que citarán a Claudia Cronenbold, presidenta de YPFB, y a Freddy Zenteno, director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), para que aclaren la mala calidad del combustible.

Artspe precisó que la documentación presentada por Medinaceli será valorada por todos los miembros de la comisión en su próxima sesión, programada para dentro de una semana. En esta reunión se abordará específicamente la calidad del combustible. El ministro detalló el circuito del combustible hasta su llegada al país, así como las empresas

involucradas y los contratos pertinentes.

Sin embargo, el diputado Edgar Zegarra cuestionó el informe del ministro. Señaló que no presentó documentación clave durante su intervención. "No trajo los contratos relacionados con el crudo y evitó referirse al tema de la gasolina. Si no se explica el origen del combustible, no se puede entender la problemática actual", afirmó Zegarra.

Ante estas declaraciones, la diputada Patricia Patiño anunció que se convocará a las máximas autoridades de YPFB y de la entidad reguladora para que expliquen los problemas relacionados con el

abastecimiento y la calidad de los carburantes. "Es necesario que las máximas autoridades den la cara y brinden información clara sobre lo que está ocurriendo", sostuvo Patiño.

Al salir de la reunión con la comisión, Medinaceli reiteró que tanto el abastecimiento como la calidad de los carburantes son competencia exclusiva de YPFB. Además, afirmó que su despacho se enfoca en elaborar y tratar la Ley de Hidrocarburos. "Todos queremos aclarar qué es lo que pasó y, como Ministerio, tenemos las puertas abiertas para todos, a fin de entregar la información que YPFB nos remite", concluyó Medinaceli.



# Bolivia debe indemnizar a BBVA con 105 millones de dólares

LA PATRIA

El Estado de Bolivia debe indemnizar con 105 millones de dólares a la administradora de fondos de pensiones BBVA, tras perder un proceso legal. Este martes 21 de abril de 2026, el Tribunal Supremo de los Países Bajos rechazó la solicitud boliviana para anular la citada indemnización, según informó el periódico El Español.

La historia del conflicto se remonta a mil novecientos noventa y seis, cuando Bolivia reformó su sistema de pensiones, permitiendo que empresas privadas administraran los fondos. En mil novecientos noventa y siete, BBVA fue adjudicada la licitación para actuar como una AFP. Sin embargo, en febrero de dos mil nueve, Bolivia nacionalizó los servicios de

administración de pensiones. Desde entonces, surgieron diferencias entre ambas partes.

En dos mil diez, Bolivia y BBVA comenzaron a negociar los términos del proceso de transición del servicio. Durante este periodo, el traspaso de información entre dos mil dieciséis y dos mil diecinueve se tornó contencioso. BBVA alegó que el proceso fue caótico debido a actos del Gobierno boliviano. En dos mil dieciocho, el banco vasco llevó el caso al arbitraje internacional por irregularidades y trato arbitrario durante la transición.

El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) falló a favor de BBVA en dos mil veintidós, ordenando a Bolivia pagar una indemnización total

de 105 millones de dólares. Esta cantidad equivale hoy a unos 89 millones de euros. En ese momento, la cifra ascendía a 104 millones debido al tipo de cambio.

Bolivia intentó anular el laudo ante el Tribunal de La Haya en dos mil veinticuatro, pero este resolvió a favor del banco español. Posteriormente, presentó un recurso al Tribunal Supremo de los Países Bajos, que también rechazó la solicitud. Por lo tanto, Bolivia ya no tiene más opciones legales para cuestionar la validez del laudo del Ciadi.

Durante las negociaciones surgieron diferencias sobre la responsabilidad frente al stock de deuda. Mientras BBVA argumentó que su salida del país estaba condicionada al pago del stock, Bolivia afirmó que solo solicitó regularizar procesos relacionados

con aportes en los que consideraba que hubo negligencia por parte del banco.

BBVA también alegó que el 'éxodo de personal' provocado por Bolivia comprometió su capacidad operativa. Además, presentó reclamos por el aumento en los procesos de fiscalización y sanciones impuestas por el Gobierno boliviano.

En cuanto al contexto legal, Bolivia objetó la jurisdicción del tribunal argumentando que el Contrato de Prestación de Servicios contenía cláusulas que prohibían someter ciertas cuestiones a arbitraje. Sin embargo, esta objeción fue rechazada y se concluyó que Bolivia violó estándares internacionales.

Por último, desde BBVA aún no se han pronunciado oficialmente sobre este asunto.

# Presentan proyecto para restaurar iglesia de Curahuara de Carangas

LA PATRIA

La iglesia de Curahuara de Carangas, en Oruro, conocida como la 'Capilla Sixtina de Los Andes', recibirá una restauración financiada con 66.240 dólares por el Fondo de Preservación Cultural de Estados Unidos. Este anuncio tuvo lugar en una conferencia de prensa donde asistieron pobladores y autoridades originarias, custodios del templo. La intervención, que se llevará a cabo en la provincia Sajama, durará seis meses y abordará diversas restauraciones, siendo la más urgente la del techo, que se deteriora fácilmente debido a su material de paja.

Durante la presentación del proyecto, el viceministro de Fomento al Turismo, Andrés Aramayo, agradeció a la arquitecta Josefina Mata, al

Obispo Cristóbal Bialasik de la Diócesis de Oruro y a Debra Hevia, jefa de Misión de la Embajada de Estados Unidos. 'Quiero agradecer a los hermanos de Curahuara de Carangas, porque los pueblos originarios son la muestra viva de que nosotros como país tenemos culturas vivas que respetan nuestro territorio, nuestra historia y nuestro patrimonio arquitectónico. Mostrar y defender nuestra cultura también es patriotismo', resaltó Aramayo.

Por su parte, Debra Hevia enfatizó que el proyecto fortalece los lazos de amistad y entendimiento mutuo. 'Este templo es bello; su estilo arquitectónico y los murales nos cuentan la historia de Bolivia y los queremos proteger para compartir con el mundo. Este proyecto marca más de 26 años de coopera-

ción en la protección del patrimonio cultural boliviano', afirmó.

La restauración incluirá un proceso de investigación sobre el valor histórico y arquitectónico del templo. Esto permitirá acumular conocimientos sobre las técnicas originales y sus adaptaciones, asegurando así su estabilidad estructural y legado cultural. Un equipo de expertos iniciará la restauración para proteger los murales y preservar los materiales originales, actualmente deteriorados por el paso del tiempo y factores naturales.

Pobladores y autoridades originarias llegaron desde Curahuara de Carangas. Macedonio Cruz destacó la relevancia del proyecto por la antigüedad del templo. 'Nuestra iglesia data de 1598. Es un patrimonio muy hermoso

y hacemos la invitación a turistas nacionales y extranjeros que vengan a ver las pinturas antiguas muy hermosas', señaló Cruz.

La Iglesia de Curahuara de Carangas es histórica para Bolivia. Fue declarada Monumento Nacional en 1960 y es representativa de la arquitectura colonial por su estructura y elementos artísticos. Su construcción data del siglo XVIII. El Fondo de Preservación Cultural de Estados Unidos (AFCIP) protege el patrimonio en países en desarrollo. Desde 2001, ha financiado más de mil proyectos en 130 naciones.

Este proyecto se inscribe en las celebraciones de Freedom250, el aniversario 250 de la independencia estadounidense, que durante 2026 rinde homenaje a la historia estadounidense y fortalece alianzas regionales.



## CONVOCATORIA

El comité electoral de la fraternidad reyes morones Ferrari Ghessi en pleno uso de sus atribuciones, convoca a toda la membresía de la institución a asamblea con un punto único.

1. Aprobación de redacción de la convocatoria a elecciones para renovación de directorio fraternidad reyes morones Ferrari Ghessi, mismo que se llevará a cabo este jueves 23 de abril del presente año a las 19:30 en ambientes de La Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro A.C.F.O.

El ingreso a la presente asamblea será controlado bajo lista y previa presentación de carnet de identidad.

Esperando tener el cuorum correspondiente para la instalación de esta primera convocatoria en vieneses el proceso eleccionario de nuestra institución es dado por el comité electoral de la fraternidad reyes morones Ferrari Ghessi

Oruro, 21 Abril 2026  
Frat. Gonzalo Mérida Arencibia  
**PRESIDENTE**  
COMITÉ ELECTORAL



## SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Club Oruro convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su Sede Social, el día viernes 24 de Abril de 2026 a horas 20:00, con el siguiente Orden del Día:

1. LECTURA ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR
2. INFORME DE TESORERÍA
3. INFORME DE PRESIDENCIA
4. INFORME DE FONDO PREVISIONAL
5. NOMINACIÓN DE INSPECTORES DE CONTABILIDAD

NOTA: La Asamblea se realizará de acuerdo a las previsiones del Art. 38° del Estatuto

EL DIRECTORIO  
Oruro, Abril de 2026



## CONVOCATORIA

De conformidad a los artículos 52 y 53 del Estatuto de la Institución, el Directorio de la Cámara de Comercio de Oruro, convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día lunes 27 de abril de 2026, a horas 19:00 en el Salón "1er. Centenario" de la Institución, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la Convocatoria y aprobación del Orden del Día
2. Consideración y aprobación del Acta Asamblea Anterior
3. Informe del Presidente de la Cámara de Comercio de Oruro
4. Informe de Balance Gestión 2025
5. Lectura y aprobación del Dictamen de Auditoría Externa Gestión 2025
6. Designación de dos socios para la firma del Acta

La Asamblea se realizará de manera presencial con los asociados asistentes.

Oruro, Abril de 2026

EL DIRECTORIO

## LA PATRIA

lapatriaoruro@gmail.com  
publilapatria@gmail.com

# Bolivia en tiempo real: información sobre gastos estatales

LA PATRIA

La presentación de "Bolivia en tiempo real" marcó un hito en la transparencia del gasto estatal. El ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, expuso esta herramienta que permite a los ciudadanos conocer cómo y dónde se gastan los re-

ursos del Estado. Leopoldo Avellán, representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), enfatizó que esta iniciativa no solo representa un balance técnico, sino también un compromiso con la gobernanza y el derecho de la ciudadanía a entender su economía. "En estos momentos una plata-

forma como esta no es un lujo, es una necesidad", afirmó Avellán.

Espinoza y el científico de datos, Rafael López, explicaron a los asistentes el desarrollo y funcionamiento de la herramienta. López destacó que surgió de las preguntas sobre el gasto público: "cómo se gasta, cómo se gastó,

quién gastaron y con qué ingresos". Aclaró que las instituciones públicas involucradas son alrededor de 2.000. El desafío fue hacer la información comprensible para todos, logrando que su búsqueda sea tan sencilla como "un tiktok".

Desde hoy, la población podrá consultar los gastos



Presentación de "Bolivia en tiempo real" esta noche en La Paz. / LA PATRIA

del Estado desde 2026 y, en pocas semanas, visualizar en tiempo real lo que gasta el gobierno actual. Durante la demostración, Espinoza y López mostraron cómo utilizar la herramienta al buscar "publicidad", revelando diversos resultados sobre esos gastos. Al ingresar a cualquiera de ellos, se puede ver cuánto se gastó por año y un indicador de "bolivianos por habitante", que en el caso de publicidad fue Bs 60 por cada ciudadano.

La herramienta permite buscar cualquier entidad pública, comparar datos entre dos entidades y explorar programas y proyectos con gran nivel de detalle. Espinoza subrayó que esta innovación transforma la relación entre la ciudadanía y el Estado al basarse en la transparencia. "Esta información siempre debió ser pública y de fácil acceso porque se trata del dinero de los bolivianos", declaró.

"Durante muchos años esta información estuvo oculta en una caja negra; ahora se vuelve una caja de

cristal", agregó Espinoza. Durante su exposición, reveló que entre 2005 y 2016 se detectó una falla en los registros digitales que eliminó el 20% de los gastos presupuestarios. "Digitalmente se ha extraviado de la historia fiscal boliviana", comentó López, lo que explica por qué la herramienta solo muestra registros desde 2016 para evitar confusiones con datos inconclusos.

Además, durante la presentación de "Bolivia en tiempo real", el ministro confirmó que mañana presentará el Presupuesto General del Estado (PGE) reformulado ante la Asamblea Legislativa. Este incluirá modificaciones logradas gracias a la nueva herramienta. Entre los aspectos más relevantes, mencionó que el PGE comenzará con un déficit fiscal del 9%, en lugar del 15% proyectado anteriormente. También se incrementará la inversión social con más de 1.000 millones de bolivianos adicionales para salud y educación.

## INVITACIÓN NECROLÓGICA

ADORADA MADRE Y CARIÑOSA HERMANA HOY ASCIENDE MÁS ALLÁ DE LOS CIELOS DONDE PODRÁS MIRARNOS Y CUIDARNOS COMO SIEMPRE LO HAS HECHO, HASTA EL MOMENTO EN QUE NOS VOLVAMOS A VER. ¡GRACIAS MAMITA!

En la paz del señor ha dejado de existir quien en vida fue adorada madre y cariñosa hermana:

**DRA. CARMEN SONIA MONTAÑO ESPINOZA**  
Q.E.P.D.

Marcos Andrés Montañó, hijo; Carmen Rosa, Yelka Ana María, Rubén Ricardo e Iván Montañó Espinoza, hermanos; primos, sobrinos, ahijadas y demás familia invitamos a la Caja Nacional de Salud - Hospital Oruro, Colegio Médico de Oruro, Universidad Técnica de Oruro - Carrera de Medicina, Sociedad de Anatomía Patológica, SIMRA - Sindicato de Médicos y Ramas Afines y demás instituciones en las que en vida perteneció, se dignen asistir a las horas fúnebres a realizarse en ambientes del Colegio Médico ubicado en las calles Velasco y La Paz, sala de cuartos grandes a horas 12:00 el día miércoles 22 de abril de 2024 y posterior traslado de sus restos mortales al Departamento de Cochabamba. Su asistencia a este acto de piedad cristiana congregará la gratitud de la familia doliente.

Oruro, abril de 2024

## INVITACIÓN RELIGIOSA

A nueve días de su partida, recordamos con profundo cariño a un hombre de corazón humano, noble y generoso, que dio siempre sin esperar nada a cambio. Su vida fue un ejemplo de bondad y entrega, dejando una huella imborrable en todos quienes tuvimos la dicha de conocerlo.

**SR. REYNALDO RAÚL SARMIENTO ORDÓÑEZ**  
(Q.D.D.G.)

Mercedes Ordóñez (m), madre; Carlos Sarmiento (p), padre; Teresa, Lucy y Oscar Sarmiento, hermanas; José Araníbar y Oscar Velasco; hermanos políticos; Sergio, Rodrigo, Génesis y Sharon; hijos; invitamos a familiares y amigos, Policía Boliviana, exalumnos del Colegio Boliviano, Caja Nacional de Salud, Club Oruro, Fraternidad Artística y Cultural la Diablada y demás instituciones que gozaron de su presencia en vida, a la misa a celebrar este jueves 23 de abril a las 11:00 a.m. en la parroquia San Gerardo, 6 de Octubre y Aroma.

La familia doliente agradece de antemano su asistencia.  
Oruro, abril de 2024

## Sentida Condolencia

El Colegio Médico de Oruro, lamenta el sensible fallecimiento de la que en vida fue:

**DRA. CARMEN SONIA MONTAÑO ESPINOZA**  
(Q.E.P.D.)

Colegiada de nuestra institución, su calidad humana, vocación de servicio y compromiso profesional han dejado una huella invaluable en todos quienes tuvimos el honor de conocerla, pedimos al supremo creador paz y resignación a su atribulada familia, por esta irreparable pérdida.

Oruro, abril de 2024

**LP**  
DESDE 1954

**A un clic de la información**

DESDE [lapatria.bo](http://lapatria.bo)